

AVISO DE REMATE No. DZ7-COBVARC22-00000001

Procedimiento de Ejecución Coactiva No. DZ7-NM0076-2017
Proceso coactivo acumulado: DZ7-COBUAPC18-00000355

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS DIRECCIÓN ZONAL 7 DEPARTAMENTO DE COBRO

La Dirección Zonal 7 del Servicio de Rentas Internas, a través del Departamento de Cobro-Coordinación de Coactivas, **PONE EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL**, para los fines legales pertinentes y amparado en el Art. 184 del Código Tributario que se llevará a efecto el día **29 de abril del 2022, de 15h00 a 18h00**, el REMATE PÚBLICO de los bienes inmuebles embargados y debidamente valuados cuyo detalle es el siguiente:

Descripción: Lote # 29 Manzana D



DETALLE	DIRECCIÓN	ÁREA	AVALÚO USD.
El Lote # 29 Manzana D, de la lotización CEIBOPAMBA Linderada por el norte: en 66,52m con el lote Nro. 28; por el sur: en 60,38m con la calle A; por el este: en 23,94m con la calle D y por el oeste: en 23,93m con el lote de terreno Nro. 27	Urbanización: Bellavista, barrio Ceibopamba, parroquia Malacatos, cantón y provincia de Loja.	1.801.70 m ² Área según plano.	Avalúo Pericial: USD. \$ 64.428,29 (SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON VEINTINUEVE CENTAVOS).

Descripción: Lote # 6 de la manzana C



DETALLE	DIRECCIÓN	ÁREA	AVALÚO USD.
Lote # 6 de la manzana C, de la lotización CEIBOPAMBA. la Linderada de la siguiente manera: por el norte: con la calle D en 21,00m; por el sur: con el lote 5 en 24,26m; por el este: con el lote 7 en 65,17 y por el oeste: calle A en 60,35m	Urbanización: Bellavista, barrio Ceibopamba, parroquia Malacatos, cantón y provincia de Loja	1.754,09 m ² Área según plano.	Avalúo Pericial: USD. \$ 62.726,26 (SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTISEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON VEINTISÉIS CENTAVOS).

Primer señalamiento

De conformidad con lo previsto en el Art. 185 del Código Tributario, se aceptarán únicamente posturas que cubran el SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) del avalúo señalado.

Al tenor de lo manifestado en los **Artículos. 187 y 188 del Código Tributario**, no serán admisibles las posturas que no vayan acompañadas de **por lo menos el 10% del valor de la oferta**, en dinero efectivo, en cheque certificado o en cheque de gerencia de banco a la orden de la autoridad ejecutora o del respectivo organismo recaudador (Servicio de Rentas Internas), **tampoco las que ofrezcan menos del setenta y cinco por ciento (75%) del avalúo de los bienes a rematarse.**

Las posturas para el REMATE PÚBLICO deberán presentarse por escrito y en sobre cerrado en las oficinas del Departamento de Cobro de la Dirección Zonal 7 del Servicio de Rentas Internas, ubicadas en la en la Calle: Bernardo Valdivieso 203-22 y 10 de Agosto, de la ciudad de Loja, **el día viernes 29 de abril de 2022, desde las 15h00 hasta las 18h00** según lo dispuesto en el Artículo 186 del Código Tributario y **contendrán:** **1.-** El nombre y apellido del postor; **2.-** El valor total de la postura, la cantidad que se ofrece de contado, y el plazo y forma de pago de la diferencia; **3.-** El domicilio especial para notificaciones, **4.-** La firma del postor; y, **5.-** Declaración de no estar inmerso en ninguna de las prohibiciones tipificadas en el **Art. 206 el Código Tributario.**

Los bienes inmuebles serán entregados al correspondiente adjudicatario, previa entrega de una Declaración Juramentada en la que se haga constar el no estar inmerso en ninguna de las prohibiciones antes citadas.

Los gastos que se ocasionaren por la transferencia de dominio e inscripción en registros correspondientes serán de cuenta del adjudicatario.

Cualquier información adicional relacionada con el presente remate comunicarse la Coordinación de Coactivas, Departamento de Cobro de la Dirección Zonal 7 del Servicio de Rentas Internas al teléfono (07) 2571012, exts. 7741, 7787 o en el segundo piso del edificio de la Zonal 7-Loja ubicado en la calle Calle: Bernardo Valdivieso 203-22 y 10 de Agosto, de la ciudad de Loja.

Se realizarán visitas programadas de los bienes inmuebles a rematar con servidores del Servicio de Rentas Internas.

Loja, marzo de 2022.

Ing. Francisco Requelme Paladines
SECRETARIO AD-HOC